



DENUNCIA

En la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, cabecera del Departamento La Capital de la Provincia de Santa Fe, a los 17 días del mes de Febrero del año 2022, siendo las 10.00hs, se hace presente ante esta División Especializada en Violencia de Genero de la Unidad Especial de Asuntos Internos, Delegación Zona Centro Norte, una persona que pone de manifiesto su intención de radicar una denuncia en forma verbal, por lo que hallada hábil par el acto es puesta en conocimiento de lo normado en el Art. 245 del Código Penal Argentino. Seguidamente,interrogado por sus datos de identidad, manifiesta ser: VELÁSQUEZ GLORIA BEATRIZ , de 39 años de edad, apellido materno Barrios , estudios Secundarios completos ,instruida,empleada policial con la Jerarquía de Suboficial N.I 675.971 (T.A) ,soltera,con domicilio en Fonavi San Geronino M 1 Esc 8 Piso 2 Depto 81 de Santa Fe , D.N.I 29.924.095 ,el cual exhibe, teléfono celular N° 0342-4771618; a quien cedida la palabra DENUNCIA: "Mi presencia en este lugar es para da cuenta que hace aproximadamente 4 meses que desarrollo mis actividades laborales en la División Estudios Cursos y Capacitaciones de la U.R.I ,en el mes de noviembre el Comisario Molina Javier,que se encontraba como superior a cargo, se va a préstamo al I.S.E.P., a partir de ese momento queda a cargo de la División, el Subinspector Casafus Ernesto,es en este tiempo que el mencionado,me cambia el horario de trabajo de la mañana a la tarde y percibo formas y modismos particulares en el trato hacia mi y todas la veces que estábamos en el mismo turno me solicitaba tareas de informáticas ante las cuales yo me sentia incomoda , en varias ocasiones cuando yo le pedia permiso para pasar porque el se interponia en mi paso,una ocasión quiso agarrar el mismo vaso que yo o cuando intenta sacar un rollo de papel,generaba situaciones que me importunaban o cuando me consultaba sobre mi vida personal es decir si tenia pareja o cosas similares ,como así también me comentaba problemas personales en su familia;ademas el siempre me ordenaba que agarre el libro de guardia,ante lo cual yo le mencionaba que no sabia desarrollar esa tarea, pero lo hacia de todos modos,aun cuando sabia que yo tengo problemas en la vista y luego me comenzó a poner de turno todos los fines de semana,también feriados y realizaba cambios en los horarios,sus llamados eran reiterados a la oficina para saber si yo estaba presente,en fecha 2 de diciembre de 2021, hablo con la jefa Comisario Segovia Laura, quien habia quedado a cargo luego que la Comisario Supervisor Arrua Teresita fuera relevada de su cargo,le solicite que me cambie de horario a la mañana,pero al cumplimentar mi horario asignado de trabajo,llega el Subinspector Cassafus y me solicita que limpie el baño y luego limpiara la oficina,el le manifiesta que yo me negué a realizar la tarea asignada,mi Jefa Segovia me llama la atención y luego me aboco a realizar lo que me habian solicitado,en ese momento mi



ALEGRE ANALIA ALEJANDRA
SUBINSPECTOR DE POLICIA
JEFA DIV. ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA DE GENERO



compañera la Oficial Cardozo Andrea, les dice a la Sra. Segovia que no se comporten de esa manera conmigo, aclaro que yo no estaba presente cuando esto pasó, pero luego de esta situación el trabajo fue mas tranquilo, tiempo después me entero que me habian hecho sanción por no haber agarrado el libro de guardia; nuevamente hablo con la Comisario Segovia y le menciono que cuento con una ficha lesiografica que rubrica el hecho que mi visión no es la adecuada, pero ella me menciona que si yo denunció ella tiene donde rascarse y que ningún jefe me iba a querer, que todos me iban a maltratar, ante lo cual yo le menciono que mi denuncia iba dirigida a Casafus, no hacia ella, me responde que denuncia tranquila, por que ella tiene 30 años en la policia y se esta jubilando. Aclaro que también tengo inconvenientes con la Suboficial Melina González, quien es sobrina de Casafus, porque ella es grosera y brusca en sus expresiones, tales como "a mi no me vengas a romper las pelotas con lo horarios, por que estoy indispuesta y estoy loca, cada vez tengo mas dolores"; esta señorita me faltó el respeto en reiteradas oportunidades. Ante toda esta situación laboral, tomo la decisión de sacar carpeta psicológica, asesorada por el Comisario Molina Javier. No siendo para más se da por finalizada la presente la cual previa lectura para ratificación de su contenido, es firmada al pie ante el funcionario policial que refrenda, extendiéndole una copia de la misma a la denunciante.



ALEGRE ANALIA ALEJANDRA
SUBINSPECTOR DE POLICIA
JEFA DIV. ESPECIALIZADA VIOLENCIA DE GENERO
U.E.A.I. - D.Z.C.N.



POLICÍA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
DIVISIÓN JUDICIAL U.R. I - DPTO. LA CAPITAL
Calle Urquiza 793 - C.P. 3000 - SANTA FE
e-mail: divjudicial-uri@santafe.gov.ar
Te. +54 342 - 4572835 (2835)

ES COPIA FIEL.

ENTREVISTA DE TESTIGO

Lugar y fecha de la entrevista: SANTA FE, 02 de marzo de 2022. 14:45 hs.

Datos de identidad y contacto

GLORIA BEATRIZ VELAZQUEZ, argentina, 39 años de edad, estado civil en soltera, instruida, Empleada policial con la jerarquía de Suboficial de Policía, domiciliada en calle Islas Malvinas N° 3800 de esta ciudad, titular del DNI N° 29.924.095, teléfono 0342- 154771618.

Acreditación del testigo: Víctima

Artículo 177. CPP Facultad de abstención: Podrán abstenerse de declarar y así serán previamente informados, quienes tengan con el imputado los siguientes vínculos: cónyuge, ascendientes, descendientes, parientes consanguíneos o por adopción hasta el cuarto grado, y por afinidad hasta el segundo grado.

También podrán hacerlo los periodistas comprendidos en las leyes que reglamentan su actividad profesional sobre el secreto de las fuentes de información periodística, salvo que los interesados en su reserva expresamente los relevaren de guardar secreto.

Quien se hace presente en esta dependencia espontáneamente a fin de ampliar lo sucedido respecto a su denuncia, seguidamente expone: " Bueno señora lo que quiero decir es que hace más o menos cuatro meses me encuentro trabajando en la División Estudios, Cursos y Capacitaciones de la U.R.I. - Dpto. La Capital, cuando llegue en el mes de octubre a este nuevo destino fui recibida por el Comisario Javier Molina quien en ese momento me entrevisto y le comente mi situación actual, solicitándole trabajar de mañana a lo que no tuvo ningún inconveniente ya que cuento con una ficha lesiográfica donde constan todas las tareas que puedo realizar; al poquito tiempo el Comisario MOLINA es trasladado al Instituto de Seguridad Pública por lo que queda a cargo el Subinspector CASAFUS de la División con quien comencé a tener problemas desde un principio ya que me cambiaba los horarios de trabajos, me hacia ir por la tarde, a lo que le explicaba que no podía trabajar en ese horario por mi problema de la vista, que contaba con una ficha lesiográfica que me avalaba esta situación; a lo que el me respondía que esperara unos días a que la Jefa de División se reincorporara de su licencia ordinaria. Posteriormente CASAFUS comenzó a molestarme, a hostigarme, agarraba y llamaba por teléfono a mis compañeros preguntándoles si yo me encontraba presente, es por ello que si nadie respondía el llamado automáticamente me llamaba a mi celular particular preguntadome si estaba presente o caía unos minutos a las tardes a controlar dándome ordenes de que limpiara los baños, que redactara notas en la computadora, que hiciera el Libro Memorándum de Guardia, como así considero que quería que fuera como su secretaria. A lo que todo el tiempo yo le decía

que no podía hacerías a estas tareas administrativas ya que mi visión me lo impedía. Quiero destacar que los cambios de horarios, feriados y fines de semanas me los hacia solamente a mí y no a mis compañeros, tenía una actitud distinta para conmigo, siempre buscaba preguntarme cosas como por mi familia, por mi pareja y es ahí donde él me comentaba que tenía problemas con su esposa y una vez me dijo una frase muy particular que me quedo grabada que él era como el chancho que donde había barro él se revolcaba, en otra oportunidad por ejemplo yo estaba limpiando la cocina y agarraba un vaso y él iba y agarraba el mismo o me incomodaba porque buscaba situaciones de pasar por al lado mio y posarme con su cuerpo. Cuando me canso de esta situación yo empecé a decirle a la jefa y a mis compañeros que lo iba a denunciar a CASAFUS por hostigamiento en la oficina; su sobrina la llamaba MELINA GONZALEZ que trabajaba con nosotros lo defendía siempre, una vez me cayo cuando yo estaba de turno y en un momento dado me dijo que era buena tiradora, poniéndose cerca mio para manipular su arma reglamentaria. PREGUNTADO: Para que diga si existen testigos en base a lo ocurrido. CONTESTA: Si, la Suboficial de Policía RUDZKY, María José, la Oficial de Policía MALDONADO, Yesica, Oficial de Policía VERA, Gabriela, Oficial de Policía MUGA, Mariel y por Ultimo el Oficial de Policía CARDOZO, Andrea. PREGUNTADO: Para que diga si Actualmente se encuentra con alguna patologia. CONTESTA: Si, hace poco me reintegre después de haber estado de licencia ordinaria y cuando vi los nuevos horarios que encima me habían puesto con la empleada GONZALEZ, entre en crisis y decidí sacar carpeta psicológica. PREGUNTADO: Para que diga si posee ficha lesiográfica. CONTESTA: Si, ahora hago entrega de una copia que me dieron en el año 2018 y después hay una más actualizada del año 2020 pero no me dieron una copia a mí, ya que la entregan a mi destino. Eso es todo PREGUNTANDO: si de lo expuesto desea agregar, quitar o enmendar algo CONTESTA: Si, quiero incorporar un certificado medico otorgado por la Dra. FILOMENA MARTÍN oftalmológica, previa lectura del documento y ratificación de su contenido por el testigo por ser toda la verdad y nada más que la verdad de lo que sabe sobre el hecho, firma ante mí culminando la presente.

Patologuista
Elvira Vitorozquez
29874095



Molina
Evelyn A. Molina
OFICIAL DE POLICIA
3011-1000 Div. de Sta. Fe